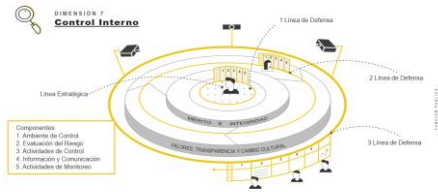


Nombre de la Entidad:	CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Periodo Evaluado:	02 DE ENERO A JUNIO 30 2020 1 SEMESTRE



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

61%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La entidad cuenta con un avance significativo en la implementación del sistema de control interno, pero se encuentra estancada en este período de evaluación debido a la situación actual de la pandemia, donde no se ha podido trabajar en el fortalecimiento no solo del sistema de control interno sino de los sistemas de gestión que ha iniciado y de la implementación del MIPG, actualmente la planta de personal no cuenta con profesionales que conozcan el tema MIPG y no se han podido contratar teniendo en cuenta la difícil situación económica que atraviesa la entidad, se ha dado prioridad a otros aspectos y se espera que para el segundo semestre de 2020 se fortalezca este importante modelo. De acuerdo a las dimensiones de MIPG, sus productos y las políticas de desempeño se encuentran definidos y operando, se debe integrar los productos del sistema integrado de gestión, las dimensiones de MIPG, los componentes de MECI y la estructura del sistema de control interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	La evaluación del sistema del control interno realizado a la entidad ha permitido evidenciar deficiencias o debilidades, lo que conlleva a que el control interno no sea efectivo en su máxima expresión. Las deficiencias más comunes detectadas son: Información que no se entrega oportunamente, no se actualizan documentos y procedimientos de conformidad a la normatividad vigente; falta de control en los diferentes procedimientos para que se cumplan de conformidad a un reglamentos;
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Teniendo en cuenta la implementación del MIPG se cuenta con el documento que establece las líneas de defensa dando claridad a su rol, como son En la Primera Línea de defensa Esta la Alta dirección y los líderes de los procesos y/ la coordinación de control interno , se encargan del mantenimiento efectivo de controles internos, el cumplimiento de los procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. En la Segunda Línea de defensa se encuentra Jefes de oficina o quienes hagan sus veces, que generen información de la Entidad, tienen la responsabilidad directa frente al monitoreo y evaluación; entre ellos están; y la Tercera Línea de defensa esta cargo de la Coordinación de Control Interno o quien haga sus veces es quien realiza seguimiento y control a la efectividad del Sistema de Control Interno, el trabajo efectivo de la 1ra y 2da línea de defensa con orientaciones o recomendaciones basadas en riesgos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	No	48%	Se encuentra presente pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva; se debe ejecutar las actividades plasmadas en el plan estratégico incluidas las del presente semestre, plan de acción y la socialización del código de integridad para funcionarios y contratista . Fortalezas: La Alta Dirección realiza evaluación periódica de la Planeación Estratégica Institucional Operacion del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno funcionando implementación y seguimiento de riesgos de corrupción Se ha establecido esquema de líneas de defensa se Realizo la definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa DEBILIDADES 2. Articular el sistema de gestión de la calidad, MIPG, Seguridad salud en el trabajo, gestión ambiental , proceso de Talento Humano, el mecanismo adoptado para el manejo en la entidad de conflicto de intereses. Fortalecer el mecanismo de seguimiento de las acciones del Plan Estratégico de Talento Humano implementadas, que permita evaluar la eficacia (resultados alcanzados) y analizar si tuvieron el impacto esperado. Establecer políticas claras relacionadas con la responsabilidad de cada Servidor de la Entidad, sobre el desarrollo y mantenimiento del Control Interno.	1%	No aplica. Este es el primer informe evaluado con esta estructura de calificación por componente	47%

Evaluación de riesgos	Si	78%	<p>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva; Se debe revisar y/o socializar el documento políticas de administración del riesgo para que cada líder del proceso conozca su rol y así mejorar el seguimiento a los riesgos, de igual manera se reitera la actualización del manual de procesos y procedimientos, el cual se debe articular con las políticas de operación que ya existe en la contraloría municipal de Valledupar.</p> <p>Fortalezas: 1 se cuenta con un plan de acción alineado con los objetivos estratégicos y operativos Los procesos procedimientos y controles se encuentran documentados Se realiza evaluación de los objetivos estratégicos para verificar si siguen siendo pertinentes en la entidad Evaluación Independiente ejecutada por la Coordinación de Control Interno, y de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías y Seguidimientos de cada vigencia, Se elaboró y aprobó el plan anticorrupción y de atención al ciudadano</p> <p>Debilidades: 1. Monitoreo de los resultados de la gestión de riesgos de corrupción por parte de la Alta Dirección, según periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgos. 2. Evaluación fallas en los controles (diseño y ejecución) por parte de la Alta Dirección o se encuentra implementada la política de administración del riesgo No se evalúan riesgos de actividades tercerizadas La segunda línea de defensa no presenta informes a la alta dirección sobre fallas en los controles</p>	1%	No aplica. Este es el primer informe evaluado con esta estructura de calificación por componente	77%
Actividades de control	Si	63%	<p>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva; Se requiere que los líderes de los procesos para realizar los autodiagnósticos del MIPG en su totalidad, ya que a la fecha de corte de este informe no se ha avanzado, a fin de dar cumplimiento con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- de acuerdo con las directrices entregados por el DAFP. Nuevamente se recomienda que se socialice el Modelo Integrado de Planeación y gestión –MIPG- a todos los servidores públicos de la entidad, a fin de asegurar la responsabilidad de las tres líneas de defensa. Se recomienda el cumplimiento de las actividades programadas.</p> <p>Fortalezas: 1. Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad realiza adecuada división de funciones 2. El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo Se realizan auditorías internas</p> <p>Debilidades: 1. Integrar de forma adecuada los requisitos NTC ISO/IEC 27001 y el modelo de seguridad y privacidad de la información con la estructura de control de la entidad Actualizar el Manual del SIPG , PETI al nuevo Plan de acción . Realizar la actualización de la Matriz de responsabilidad y autoridad frente a la Gestión y los Procesos Institucionales Se debe documentar los planes sobre seguridad de la información Y estrategico de la informacion PETI Se debe documentar las matrices de roles de usuario</p>	21%	No aplica. Este es el primer informe evaluado con esta estructura de calificación por componente	42%
Información y comunicación	No	48%	<p>Fortalezas: La entidad cuenta con canales externos definidos para la comunicación con los Grupos de Valor y son reconocidos a todo nivel de la organización Se cuenta con una canal de atención al usuario donde se radican las PQR de manera presencial y virtual Se cuenta con una línea de celular y un buzón de PQR Se ha mejorado en la publicación de información en la página web se realizan evaluaciones a los canales de comunicación externa. se analiza periódicamente la caracterización de los usuarios o grupos de valor. Se cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información y que incluya niveles de autoridad y responsabilidad</p> <p>Debilidades: 1. La entidad no ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información que faciliten alcanzar los requerimientos de información definidos 2. La entidad no considera un ambito amplio de fuentes de datos (internas y externas) para procesamiento de información clave en la consecución de metas y objetivos 3. La entidad no ha implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información 1. No se ha establecido procedimiento para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con las partes interesadas. 2. Evaluar la efectividad de los canales de comunicación internos por parte de Comunicaciones. No se tienen definidos ni documentados los sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información No se cuenta con un inventario de información relevante y se debe considerar un ámbito amplio de fuentes de</p>	10%	No aplica. Este es el primer informe evaluado con esta estructura de calificación por componente	38%

Monitoreo

Si

70%

Se recomienda a los líderes de los procesos revisar los informes entregados por la Coordinación de Control Interno y efectuar las acciones pertinentes para la mejora de conformidad con las falencias o debilidades encontradas. fortalecer el cumplimiento a la entrega oportuna de información solicitada por los entes de control y vigilancia, existe aún la falencia de ingreso y control de correspondencia ya que no se cuenta con un sistema operativo robusto que permita su operación de manera eficiente. continuar con las estrategias definidas para que las diferentes áreas responsables de la aplicación de las políticas establecidas en MIPG sobre el particular, den cumplimiento a lo establecido por la Función Pública en el FURAG.

Fortalezas:

1. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno periódicamente evalúa los resultados de los informes presentados por la Coordinación de Control Interno, según ejecución del Plan Anual de Auditorías y Seguidimientos vigente
2. Implementación de procedimiento para el seguimiento y evaluación de la gestión y monitoreo continuo por parte de la 3a. Línea de Defensa
4. Evaluación de la efectividad de los planes de mejoramiento producto de auditorías y seguimientos por parte de la Coordinación de Control Interno

Se realizan todas las evaluaciones independientes ordenadas por la Ley por parte de la oficina de control interno.

Se tiene implementado el sistema de atención de PQRSD.

Se realiza evaluación semestral al sistema de PQRSD de la entidad.

.

5%

No aplica. Este es el primer informe evaluado con esta estructura de calificación por componente

65%